



Tartagal, 09 de Diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 737-SRT-19

VISTO

La nota del Sr. Miguel Barrientos, Presidente del Centro de Estudiantes Único de Tartagal, en la que solicita a pedido de los alumnos de la carrera la colocación de una placa recordatoria donde marca el inicio como carrera permanente de la Sede Regional Tartagal a la de Contador Público Nacional, el día 13 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO

Que en la mencionada fecha el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales realizó la Reunión Ordinaria N° 02/17 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal, marcando de esta forma el inicio de manera permanente de la carrera.

Que el pedido cuenta con la adhesión del Centro de Estudiantes.

Que en la Decimo Octava Sesión del Consejo Asesor de fecha 05 de diciembre de 2019 se trató sobre tabla el mencionado pedido y fue aprobado por unanimidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la colocación de la **PLACA RECORDATORIA** que marca como inicio de permanencia de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, el día 13 de marzo de 2017.

ARTICULO 2º: COMUNICAR al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. *Adrian B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. *Teresita I. Mercado*
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a